



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 503-8

DECRETO N° 3667.

Visto: el Decreto N° 3370 de fecha trece de julio del año dos mil dieciséis.

Considerando I: la participación del basquetbolista solisense Joaquín Silveira, en las finales de la Liga Uruguaya de Básquetbol, representando al Club Atlético Aguada.

Considerando II: la obtención del primer puesto en los cien metros del Meeting de Apertura 2021 de la Confederación Atlética del Uruguay por el atleta minuano Santiago Rodríguez.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Declárase al basquetbolista solisense JOAQUÍN SILVEIRA como Ciudadano Destacado del Departamento de Lavalleja.

Artículo 2° - Declárase al atleta minuano SANTIAGO RODRÍGUEZ como Ciudadano Destacado del Departamento de Lavalleja.

Artículo 3° - Publíquese en los diferentes medios de prensa la biografía y las razones que motivaron las designaciones del Art. 1° y Art. 2°.

Artículo 4° - Comuníquese a la Intendencia Departamental de Lavalleja.

Sala de Sesiones, a nueve de
junio del año dos mil veintiuno.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario





Mauro Álvarez Martínez
1er. Vicepresidente